



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

Foro virtual de Consulta Pública “**Municipal de Tijuana**”, celebrado el día **24 de febrero de 2022 de 12:00 a 15:00 horas**, mediante el cual se recibieron las propuestas de las principales necesidades del sector para su análisis y posterior consideración en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PED) 2022-2027, como a continuación se describe:

Total de propuestas:

62

Total de ponentes:

16

Total de asistentes:

52

PROPUESTAS POR TEMÁTICA

PARTICIPANTE / INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE TEMA
Gregorio Chávez Instancias Municipal de Infractores	1. Seguridad: Tener acercamiento con el sector empresarial para que apoyen a los infractores que no tienen dinero para pagar sus multas, que estos las paguen a través de su participación en obras de vialidades o sociales en la ciudad de Tijuana.
Belen IMPLAN Tijuana	2. Armonización de la Legislación Estatal y Municipal de conformidad con la ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha del 28 de noviembre de 2016, con última reforma publicada con fecha del 01 de 2021. 3. A través de la legislación buscar la incorporación de los incentivos necesarios para promoción de vivienda asequible en zonas céntricas. 4. Mejorar los canales de comunicación, la coordinación y agilizar el intercambio de información entre estado y municipio con respecto a obras, proyectos, estudios, instrumentos de planeación prioritarios, estratégicos, en materia de ordenamiento territorial con el fin de tener congruencia en los diversos instrumentos de planeación de estos niveles de gobierno.



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

5. En específico en relación con las zonas de riesgo, el intercambio de información es indispensable entre estado y municipio, esto con el objeto tener una mejor articulación y congruencia en materia de ordenamiento y regulación del territorio, con el fin de que las disposiciones que se establezcan no se contravengan entre sí. Asimismo, establecer mesas técnicas para el seguimiento y atención a eventos perturbadores.
6. Llevar a cabo la reubicación de población asentada en zonas de riesgo.
7. Trabajar en conjunto y de forma coordinada Estado y Municipios para la generación y definición de lineamientos, directrices en materia de desarrollo urbano, así como hacer respetar los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial vigentes.
8. Actualización de instrumentos de planeación de nivel estatal que llegaron su horizonte de planeación.
9. Coordinación estatal y municipal con el fin de coadyuvar en la protección y conservación de áreas con un alto valor ambiental en la zona conurbada con los Municipios de Playas de Rosarito y Tecate. En este sentido, buscar recursos para fomentar el desarrollo de actividades y usos pasivos, tales como senderismo, ecoturismo, investigación, con el fin de evitar el emplazamiento de asentamientos irregulares.
10. Priorizar la instalación de nuevas estaciones de monitoreo de calidad el aire y habilitar un sistema de prevención de calidad del aire, esto con el fin de contar con datos que permitan acceder a recursos y con ello realizar acciones concretas para mejorar la calidad del aire.
11. Acceso a recursos para la elaboración de programas sectoriales de infraestructura básica.
12. Crear mesas técnicas de trabajo para la definición y establecimiento de acciones de atención a la problemática de redes de los servicios básicos.
13. Crear Unidades Estatales y Municipales de Espacio Público para la planeación regulación, mantenimiento y dosificación de este.
14. Impulsar el desarrollo de equipamiento urbano mediante la elaboración de estudios, proyectos y



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

obras de equipamiento urbano, principalmente en zonas de asentamientos humanos más alejados de los equipamientos existentes.

15. Modernización y ampliación de cruces fronterizos de personas y de carga.
16. Que todo desarrollo habitacional o urbano promovido como progresivo por los gobiernos con fines de apoyo a la vivienda sea acorde con los programas de cada entidad, cumpliendo en materia de aptitud de suelo. Asimismo, considerar de manera integral los elementos de todo fraccionamiento, donación, educación, área verde y sobre todo estructura vial con su debido análisis de capacidad, tanto vehicular como de transporte.
17. Mejorar la coordinación, y agilizar el intercambio de información entre estado y municipio con respecto a proyectos prioritarios, estratégicos en materia de movilidad con el fin de tener congruencia en los diversos instrumentos de planeación de estos dos niveles de gobierno. En específico con respecto a vialidades es indispensable que a nivel municipal se cuente con información actualizada periódicamente en relación con los proyectos viales existentes, propuestos, en proceso o ejecutados que obren en el banco de proyectos del Estado y que el acceso a esta información sea ágil y fluido para que puedan ser empatados en los diversos instrumentos de planeación municipales.
18. Elaborar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Zona Metropolitana de Tijuana, que desde 2016 se tiene conocimiento de su posible elaboración, pero que a la fecha continua pendiente.
19. Fortalecer y atender temas binacionales en materia de transporte, esto debido al impacto directo que se ejerce sobre la estructura vial de las franjas fronterizas, actuando de manera coordinada para minimizar los impactos que se producen.
20. Priorizar una movilidad humana y activa, promover medios alternativos, no motorizados y masivos de transporte impulsando su modernización.



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

	<ol style="list-style-type: none">21. Reordenamiento de Transporte público e implementar un sistema integral de transporte.22. Implementar sistema de accesibilidad a espacios públicos.23. Implementar calles completas con sentido humano, así como la actualización de la ley, sus normas y reglamentos, con el fin de que sean similares compatibles en su descripción de calle completa.24. Que toda obra de índole vial, desde su diseño hasta su construcción, se construya de manera integral con todos los elementos y sea más humana.25. Elaborar un plan de mejoramiento, construcción y de ser el caso rehabilitación de banquetas en los corredores urbanos.<ol style="list-style-type: none">a. En materia de Infraestructura.26. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, tanto en zonas con política de densificación como en zonas desatendidas.27. Implementar programas de rehabilitación, reposición y ampliación de plantas potabilizadoras y sistemas de distribución de agua potable.28. Implementar programas de reúso del agua e infraestructura verde.29. Rehabilitar y concretar el Bulevar 2000.30. Implementar viaducto Bulevar Aguacaliente con acceso Hipódromo, Bulevar Las Américas.31. Implementar Proyecto de rehabilitación de la Rampa Centro Escolar Aguacaliente y calle completa cruce Bulevar Aguacaliente y Salinas.32. Implementar el cruce Fronterizo Otay 11.
<p>Aidé Gallegos Gallegos IMOS</p>	<ol style="list-style-type: none">33. Mejorar las vialidades.34. Acondicionar el uso de áreas peatonales para que se pueda caminar en la ciudad que sean suficientemente amplias para que caminen 2 personas, que estén libres de obstáculos.35. Que exista canalización de drenaje pluvial.36. Se establezcan áreas bahías acondicionados para ascenso y descenso de personal, que no suban y bajen pasaje en cualquier lugar de la calle sino en áreas definidas y que el transporte público pase en sus horarios.



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

	<p>37. Que el Municipio deje de estar vendiendo áreas verdes que adoptan los vecinos y las venda para particulares con intereses especiales.</p> <p>38. Que se pavimenten las calles y protejan las zonas de riesgo al descuidar las vialidades sin protección poniendo en riesgo viviendas.</p>
Margarita Díaz	39. Problema de agua, pluviales y playas contaminadas, ya que si agua ningún tema puede ser atendido. Se le dé la importancia al tema del agua.
Carlos Ramírez Tránsito Municipal	40. Seguridad Pública. Darse a notar con la primera de sus comisiones, el ser preventivos con enfoque transversal, es decir actuar con prevención.
César Adrián Treviño Díaz Rugby Integración infantil y juvenil A.C.	41. Desarrollo del rugby de alta competencia en Baja California ya que los deportistas de zonas marginadas ocupan apoyos y adquisición de espacios no pagos para poder desarrollar este deporte de alta competitividad aquí en Baja California.
Fausto Castillo IMPLAN Tijuana	42. Desarrollo de un Gemelo Digital para el Estado, implica la homologación de información.
Cheryl Álvarez UABC	<p>43. Se fortalezca la estrategia estatal para el embarazo en el adolescente ya que ha ido en aumento.</p> <p>44. Se transmita las sesiones del cabildo y las comisiones y se comparte el orden del día con antelación como parte de la transparencia y considerar la participación ciudadana en estas sesiones.</p>
Coordinación de la Licenciatura en Derecho en Universidad Iberoamericana Tijuana	<p>45. Capacitación de servidores de la Dirección de protección al ambiente.</p> <p>46. Vinculación de la dirección de protección al ambiente a las acciones universitarias locales.</p>
Octavio López Coronel Ciudadano	<p>47. Hacer un inventario forestal en La ciudad de Tijuana, Mexicali, Ensenada.</p> <p>48. Con los recursos de los Manifiestos de impacto Ambiental, las podas y derribos de arbolado, hacer compensación construyendo infraestructura verde y restauración a gran escala, reglamento de</p>



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

	<p>poda y tala, plantar 5 millones de árboles Nativos en restauraciones profesionales en el sexenio.</p> <p>49. Permitir usar el carbono y beneficios ecosistémicos en terrenos estatales en para restaurar las áreas degradadas.</p> <p>50. Hacer paleta vegetal en las ciudades con nativas y frutales bien seleccionadas y no especies exóticas, así como trabajar en la remoción de especies exóticas.</p>
<p>Juan Carlos Guerreo Castro</p> <p>Agricultura</p>	<p>51. Independencia alimentaria familiar.</p>
<p>Ariana Isabel Martha Hernández</p> <p>Asociación Civil</p>	<p>52. Impulsar el Desarrollo Comunitario.</p>
<p>Octavio López Coronel</p> <p>Sociedad Civil</p>	<p>53. Restaurar plantando 5 millones de árboles y arbustos nativos, Inventario Forestal.</p> <p>54. Impulsar programas de Agroforestería Urbana, así como el Reglamento de poda y tala.</p> <p>55. Que la compensación por cambios de uso de suelo se haga con infraestructura verde con un programa maestro.</p>
<p>Carolina Elizalde Arcega</p> <p>Industrial</p>	<p>56. Normatividad de la PYME.</p>
<p>Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A. C.</p> <p>Comunidad Indígena</p>	<p>57. Creación de la Secretaría de Pueblos Indígenas de BC, del Instituto Estatal de Lenguas Indígenas.</p> <p>58. Que la Gobernadora proponga la reforma al artículo 7o de la Constitución de BC para reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y garantizar sus derechos como el de la consulta indígena bajo los principios del consentimiento, libre, previa e informada, los derechos políticos, etc.</p> <p>59. Que se genere un programa estatal de política pública para pueblos y comunidades indígenas.</p>



FORMULACIÓN PEDBC 2022-2027

FOROS DE CONSULTA PÚBLICA

María del Rosario Vargas Anzaldo
Ciudadana

60. Transporte público: Estudio y reestructuración de las rutas de transporte público, por ejemplo, hay una excesiva cantidad de taxis que contaminan y saturan las vialidades, se podría dar mejor servicio con un transporte de mayor capacidad de pasajeros, se contamina menos y se desahogan las vialidades.
61. Seguridad Ciudadana: Mayor cantidad de policías, Tijuana es una de las ciudades más complejas del país, una de las que mayor déficit de policías tiene es prioritario contar con mayor cantidad de policías, con buen equipo y bien capacitados, especialmente en derechos humanos.
62. Capacitación a las juezas y jueces municipales respecto a las órdenes de protección y su seguimiento, Tijuana es una de las ciudades más inseguras para las mujeres en el país, es indispensable el que las autoridades brinden un servicio de calidad y protección a las mujeres que están en riesgo, una buena capacitación salva vidas